

Unión Internacional de Telecomunicaciones

UIT-T

SECTOR DE NORMALIZACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES
DE LA UIT

ASAMBLEA MUNDIAL DE NORMALIZACIÓN DE LAS
TELECOMUNICACIONES

Johannesburgo, 21-30 de octubre de 2008

Resolución 26 – Asistencia a los Grupos Regionales de la Comisión de Estudio 3

UIT-T



PREFACIO

La UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones) es el organismo especializado de las Naciones Unidas en el campo de las telecomunicaciones. El UIT-T (Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT) es un órgano permanente de la UIT. Este órgano estudia los aspectos técnicos, de explotación y tarifarios y publica Recomendaciones sobre los mismos, con miras a la normalización de las telecomunicaciones en el plano mundial.

La Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT), que se celebra cada cuatro años, establece los temas que han de estudiar las Comisiones de Estudio del UIT-T, que a su vez producen Recomendaciones sobre dichos temas.

© UIT 2009

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse por ningún procedimiento sin previa autorización escrita por parte de la UIT.

RESOLUCIÓN 26

Asistencia a los Grupos Regionales de la Comisión de Estudio 3

(Ginebra, 1996; Montreal, 2000; Florianópolis, 2004; Johannesburgo, 2008)

La Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (Johannesburgo, 2008),

considerando

- a) que la Comisión de Estudio 3 ha creado en su seno Grupos Regionales;
- b) que la actividad de la mayoría de estos Grupos ha adquirido una importancia cada vez mayor;
- c) que el estudio de los asuntos relativos a la tarificación y la contabilidad, así como el estudio de la mayor parte de los aspectos económicos de los servicios de telecomunicación, exigen recursos humanos y financieros que no siempre se encuentran a disposición de los países en desarrollo¹;
- d) que en la determinación de las tasas, los costes de las redes nacionales situadas en los extremos tanto internacional como regional de la relación constituyen uno de los elementos más importantes;
- e) que la Comisión de Estudio 1 del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones (UIT-D) tiene por mandato, entre otras cosas, el estudio de la cuestión de equilibrio de las estructuras tarifarias nacionales en los países en desarrollo;
- f) que los Grupos Regionales de la Comisión de Estudio 3 existentes han desarrollado en gran medida su metodología de costes;
- g) que es necesario seguir implementando las metodologías de costes existentes mientras se adaptan a la evolución,

ruega al Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones

que coopere con el Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones para:

- i) continuar prestando una asistencia específica a los Grupos Regionales actuales y futuros de la Comisión de Estudio 3 para proseguir el estudio de los métodos y/o las metodologías y los criterios que han de aplicarse para la definición de las tasas y de las tasas de percepción;
- ii) fomentar el desarrollo continuo por los miembros de los Grupos Regionales de la Comisión de Estudio 3, de herramientas informáticas relacionadas con su metodología de costes;
- iii) tomar las medidas necesarias para facilitar las reuniones de los Grupos Regionales actuales y futuros de la Comisión de Estudio 3 y favorecer las sinergias necesarias entre los dos Sectores.

¹ Este término incluye a los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y las economías en transición.